PODER JUDICIAL

Compromiso con la gente

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

Nota ADM-CONT N°: 96/25
FECHA: 07/08/2025

Señor
OSVALDO CABRAL SANABRIA
C.I./RUC N°2120525-6
Calle Parapití c/ Gumercindo Ayala
Distrito de San Pedro del Paraná

Abg. Magalí Vera Rocha, *Administradora de Contratos*, me dirijo a usted respetuosamente, a fin de notificar cuanto sigue:

Que, el Consejo de Administración por medio de la Resolución C.A. N°154 del 05/08/2025 en uso de sus atribuciones y en consideración a lo establecido en la Ley N°7021/22 de Contrataciones Públicas resolvió *dar por terminado el Contrato N°19/24* con vuestra empresa unipersonal por el arrendamiento del local utilizado para asiento del Juzgado de Primera Instancia de San Pedro del Paraná.

Por lo tanto, a través del presente documento se notifica que el contrato estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2025. Dando cumplimiento a los 30 (treinta) días de comunicación anticipada al proveedor.

Estaremos comunicándonos con usted para informarle el día de la mudanza, el local quedará en las mismas condiciones en las que fue entregada a esta institución al inicio del Contrato de alquiler.

Se acompaña copia autenticada de la Resolución mencionada.

Queda usted, debidamente notificado.

Atentamente.

MAGALI VERA ROCHA

Firmado digitalmente por MAGALI VERA ROCHA
Fecha: 2025.08.14 11:20:11 -03'00'

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Circunscripción Judicial de Itapúa

2025-08-18

Escaneado con CamScanner